

CES

COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

| | |
|--------------|---|
| Dependencia: | COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| Depto: | COORD. DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| Sección: | |
| Oficio: | CES/CDYVIMS/2221/2015 |
| Expediente: | |

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Temixco, Mor., a 07 de octubre de 2015.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE:

08 OCT 2015
15:05 hrs
2375 Ubaldo

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Con relación a la requisición No. 555, registrada en Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) el día 07 de octubre del año en curso, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública a mi cargo, solicita la adquisición de licencias de software para el Modulo Supervisor de Integraciones Alert@ Web (Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089) con funciones de seguridad contra virus; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal número CESP/CDyVISP/CEAA/0234/2015, de fecha 27 de mayo de 2015, emitido por el C.P. José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo.

Asimismo en relación a dicha adquisición me permito manifestar lo siguiente:

Derivado de la investigación de mercado, esta Comisión Estatal de Seguridad Pública verificó que la persona moral denominada Promad Soluciones Computarizadas S.A. de C.V, cuenta con Certificado de Registro Público del Derecho de Autor bajo el registro numero 03-2009-021811444600-01 de fecha 04 de marzo del 2009, expedido por el Sistema Integral de Seguridad Publica Alert@ Web, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaria de Educación Pública.

Por lo que se propone a la persona moral denominada Promad Soluciones Computarizadas S.A. de C.V., para llevar a cabo la adquisición de las licencias, debido a que son de vital importancia para la mejora del Aplicativo de Alerta Web (Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089).

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido**, con cargo a la partida presupuestal **5911 "Software"** montos específicamente aplicables a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Adjuntando al presente los documentos siguiente:

CES

COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

- ✓ Cotización de la Persona Moral Promad Soluciones Computarizadas S.A. de C.V.,
- ✓ Certificado de Registro Público del Derecho de Autor bajo el registro numero 03-2009-021811444600-01.
- ✓ IFE del Representante legal

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.p.
ARCHIVO / MINUTARIO
NL.TG/oen